



FRANCIA RECUPERACIÓN DE LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR: EL ESTADO DEBE HACER MÁS PARA RESPONDER MEJOR A LAS REALIDADES LOCALES

DICTAMEN DEL CESE - FEBRERO DE 2022

En su dictamen *Plan de recuperación y aplicación territorial en los territorios de ultramar* de enero de 2021, el CESE abogó por una territorialización real mediante planes de recuperación, cada uno dotado de presupuestos específicos y que sirvan para desencadenar profundas transformaciones económicas, sociales y medioambientales. Un año después, el CESE constata el éxito de la **primera etapa del plan**, con una promesa presupuestaria cumplida, pero con **respuestas demasiado**

1890

MILLONES DE EUROS

dedicados a la territorialización por parte del Estado, de los cuales 853 millones de euros ya están comprometidos.

parciales para responder a las necesidades de las poblaciones. La territorialización puede mejorarse tanto en sus métodos como en sus metas, y los objetivos, sobre todo los de transición ecológica y cohesión social, serán difíciles de cumplir.

¿Cómo hacer más en materia de territorialización, construcción conjunta y experimentación?

PONENTES:

Inès Bouchaut-Choisy

ines.bouchaut-choisy@lecese.fr

01 44 43 64 42

Inès Bouchaut-Choisy, empresaria y directora del Comité de turismo de St Barthélemy, forma parte del grupo de Ultramar en las comisiones de educación, cultura y comunicación participación democrática y cannabis, y las delegaciones de derechos de la mujer e igualdad, y de ultramar.

Olivier Mugnier

olivier.mugnier@lecese.fr

01 44 43 64 16

Olivier Mugnier representa a las cooperativas de viviendas sociales (Federación nacional de sociedades cooperativas de viviendas sociales). Miembro del grupo de cooperación, forma parte de las comisiones de asuntos europeos e internacionales; territorios, agricultura y alimentación; y participación democrática, y de la delegación de ultramar.



EL IMPORTE TOTAL DE LOS FONDOS

ESTATALES Y LOCALES ES DE

4000 MILLONES DE EUROS

DISTRIBUIDOS DEL SIGUIENTE MODO:

- **1400 millones** (Reunión), **886 millones** (Martinica), **761 millones** (Guadalupe), **602 millones** (Mayotte), **260 millones** (Guyana)
- **54 millones** (Wallis y Futuna), **29 millones** (Polinesia francesa), **26 millones** (Nueva Caledonia)
- **43 millones** (San Bartolomé y San Martín)
- **13,7 millones** (San Pedro y Miquelón)



El CESE ha presentado **18 recomendaciones** para reajustar la implementación del plan en los territorios de ultramar junto con los agentes locales y dar respuestas urgentes a las necesidades económicas y sociales esenciales de cada territorio.



RECOMENDACIONES DEL CESE PARA MEJORAR LA CONSULTA Y LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA CON LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR

1 REFORZAR LA TERRITORIALIZACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

- **INVOLUCRAR MÁS A LOS TERRITORIOS EN LAS DECISIONES Y EVALUACIONES PARA MEJORAR LA RESPUESTA A SUS NECESIDADES:**

Alentar al Estado y a las autoridades locales a apoyar las experiencias presentadas por agentes locales, sobre todo en materia de economía social y solidaria, para dar respuestas concretas e inmediatas a las necesidades esenciales de las poblaciones más vulnerables.

- **CREAR SECTORES DE EXCELENCIA Y DESARROLLAR FORMACIÓN:**

El Estado y las autoridades locales deben definir e implementar una política de **sectores de excelencia específica de cada territorio** mediante la investigación, la formación y el apoyo

a las industrias innovadoras o de transición. **Apoyar la salida de los préstamos garantizados por el Estado (PGE)** y desarrollar una gestión de empleos y competencias con visión de futuro.



- **DEFINIR CON URGENCIA TABLAS DE EQUIVALENCIA DE NORMAS CONFORME A LAS ESPECIFICIDADES DE LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR:**

Designar un coordinador para facilitar la elaboración de los archivos y reducir las dificultades estructurales y la falta de ingeniería. Ayudar rápidamente (por derogación de la prefectura/ley ESSOC) a las autoridades locales a crear, inspirándose en otros países cercanos a las realidades de los territorios de ultramar, una **tabla de equivalencia de normas aplicables** (construcción, procedimientos, materiales).

2 MAYOR APOYO A LAS EMPRESAS Y AL EMPLEO EN LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR

- **IMPLANTAR EN TODOS LOS TERRITORIOS EL COMITÉ ESTRATÉGICO PARA EL TURISMO:**

Crear en los territorios un **Comité estratégico de turismo** (verdadera punta de lanza de la



economía de los territorios de ultramar) para que los agentes y órganos de gobierno compartan una visión común y construyan conjuntamente en una dinámica colectiva un proyecto propio de **turismo sostenible**.

3 RESPONDER A UNA SITUACIÓN SOCIAL EXPLOSIVA

- **LUCHAR CONTRA LA POBREZA: Comprobar la implantación** de dispositivos de la «Estrategia de prevención y lucha contra la pobreza» en las TI administraciones de ultramar.

Apoyar la aparición de acciones sociales (municipios y asociaciones), haciendo accesibles los presupuestos complementarios votados a todos los territorios de ultramar.



- **FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS:**

Iniciar urgentemente un plan para **hacer más accesibles los servicios**

públicos, dando prioridad a la educación, la salud, la seguridad y la justicia (mediante la creación de centros de servicios públicos, el refuerzo de la ingeniería territorial, etc.). Para **luchar contra las desigualdades y garantizar el acceso de todos a sus derechos y a los servicios públicos**, este plan debe ser iniciado directamente por el Estado para sus misiones propias y por las autoridades locales (proporcionándoles infraestructuras y recursos acordes a su evolución demográfica) para las competencias transferidas.

